

ANEXO III.- Relación de acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Facultad de 18 de Febrero de 2015.

Primero.- Para la admisión de nuevos alumnos en el Grado de Medicina para el curso 2015-16 se aprobó por mayoría simple la propuesta de reducción de un 5% en el número de plazas del pasado año, que supone un total de 304 plazas.

Segundo.- Para la admisión de estudiantes universitarios procedentes de universidades nacionales como extranjeras para el curso 2015-16 se aprobaron por asentimiento mantener el número de plazas ofertadas en el pasado curso.

Tercero.- Para la admisión de nuevos alumnos en el Grado en Biomedicina Básica y Experimental, así como la de estudiantes procedentes de universidades nacionales y extranjeras, para el curso 2015-16 se aprobaron por asentimiento mantener las plazas ofertadas el pasado curso.

Cuarto.- Para la admisión de nuevos alumnos en el Master Universitario Investigación Médica: Clínica y Experimental para el curso 2015-16 se aprobó por asentimiento ofertar 30 plazas.

Quinto.- Se aprobó por asentimiento la oferta de plazas para estudiantes de programas de movilidad internacional en consonancia con los correspondientes acuerdos que tiene suscrito la facultad con la limitación de 10 plazas en el rotatorio, para el curso 2015/16.